



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 168

COMISIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTE: Don Juan José Sanz Vitorio

Sesión celebrada el día 29 de julio de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, SC 97, para informar a la Comisión sobre:
 - Estudios sobre la evolución de la población de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	3358	Intervención del Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del CES, para informar a la Comisión.	3358
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre la sesión y comunica las sustituciones.	3358	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3368
Primer punto del Orden del Día. SC 97.			
El Vicepresidente, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3358	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	3368

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisen Pedrejón (Grupo Popular). 3370</p> <p>Contestación del Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del CES. 3371</p> <p>El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores de la Comisión. 3372</p>	<p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). 3372</p> <p>Contestación del Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del CES. 3373</p> <p>El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, levanta la sesión. 3374</p> <p>Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos. 3374</p>

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿quieren comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Pascual Fernández?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, Presidente, gracias. A Jorge Félix Alonso le sustituye Miguel Sánchez... Miguel Sánchez, a Carlos Martínez, Ismael Bosch, y a Emilio Melero, Pascual Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisen.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. A... don Ángel Barrio sustituye a don Fernando Rodríguez Porres, don Jesús Encabo sustituye a don José Antonio de Santiago-Juárez, don Emilio Arroita sustituye a don Carlos Fernández Carriedo, y don José Manuel Miano sustituye a don José Luis Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Por parte del señor Vicepresidente se da lectura del único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RAMOS ANTÓN): Punto único: **"Comparecencia del ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para informar a la Comisión sobre los estudios respecto a la evolución de la población de Castilla y León"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Damos la bienvenida y agradecemos, a su vez, la presencia ante esta Comisión de don José Luis Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, el cual ya tiene la palabra para su exposición.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Muchas gracias. Señor Presidente de la Comisión, Señorías, señoras y señores, buenos días a todos. Comparezco

en esta Comisión con sumo agrado, en primer lugar, porque todos en Castilla y León debemos aportar algo ante los problemas de la evolución de nuestra población –tema que ocupa los debates de esta Comisión en la que ya han hecho acto de presencia, además, alguna de las organizaciones que componen el CES–; en segundo lugar, porque el CES según su ley fundacional es un órgano de consulta, evidentemente de nuestro Gobierno, pero también de nuestras Cortes Regionales, como especifica el apartado 3.c) de nuestra ley fundacional.

Quiero indicarles que mi presencia aquí está avalada por nuestros órganos de gobierno, a los que he de agradecer... –los del CES–, a los que he de agradecer públicamente su renovada confianza, al no requerirme en absoluto cuál iba a ser mi intervención, ni siquiera haciendo indicaciones al respecto.

Mis palabras se enmarcan en nuestros trabajos, en los trabajos del CES, por lo que el posible interés de los puntos de vista reside en el esfuerzo de los Consejeros y de las organizaciones que componen el CES, así como en los técnicos externos y en el personal de nuestra plantilla, que entre todos han logrado informes que son síntesis –a mi juicio– y ejemplo de posiciones concordantes, y expresión institucionalizada del diálogo social en nuestra Comunidad. Por el contrario, si hay error en la priorización de los temas a tratar o en las ideas sobre las que ofrezco al final reflexionar, tal responsabilidad me compete personalmente en exclusiva.

Mi exposición va a basarse en un pequeño esquema –que luego con el permiso del Presidente les daré al final, tanto las transparencias que voy a exponer a su consideración, como el texto mismo de mi intervención–, en el cual separo una serie de apartados; voy a hacer alguna consideración breve sobre el... la dinámica natural de la población, la evolución reciente de la población en nuestra Comunidad, y aspectos concretos que en el CES nos han interesado profundamente, como son el índice de feminidad, el envejecimiento rural y urbano, la densidad de la población y el fenómeno especial de la inmigración. Al final, acabaré con ocho o diez reflexiones sobre el tema, para brindarles alguna discusión sobre el mismo.

Comienzo, pues, diciendo que por su doble dimensión, productiva y consumidora, la población es, sin duda, para nosotros uno de los factores de máxima importancia en el desarrollo económico y regional, incidiendo en él tanto por su crecimiento y estructura como por las características que presenta de cara a satisfacer las necesidades del mercado laboral. La importancia de su análisis no se reduce, por tanto, al de una variable independiente -un aspecto más a analizar por su relativa importancia en relación con los gastos sociales que genera: vivienda, sanidad o educación-, pues de su dinamismo depende en gran medida el futuro de la Región.

Junto a las políticas de desarrollo económico o la ordenación del territorio depende, en al menos idéntica veleidad, de unas políticas de población capaces de enfrentar los grandes problemas derivados de la dinámica demográfica recesiva, cuyos efectos negativos en la economía ya comienzan a hacerse notar, y tenderán a acentuarse con rapidez a medio plazo; políticas que han de entenderse, ante el sentido amplio y de manera conjunta, armonizando las medidas a tomar en materia de fomento a la natalidad, ayuda familiar, adquisición de vivienda... perdón... ¿Sí? ¿Se oye mal? ¿Ahora?... Sí. Bien. Decía que políticas que han de entenderse en sentido amplio y de manera conjunta, armonizando las medidas a tomar en materia de fomento a la natalidad, ayuda familiar, adquisición de vivienda, incorporación de la mujer al mercado laboral, permisos de maternidad y paternidad, inmigración y tercera edad entre otras. De ahí la importancia real del estudio de la población, tanto más en una Comunidad Autónoma como la nuestra, donde, al envejecimiento progresivo de sus habitantes se unen los problemas derivados de un modo de poblamiento excesivamente fragmentado y una distribución de núcleos, falta de jerarquización, con elevada concentración de poblaciones en las ciudades y ausencia de una red desarrollada de estructuras poblacionales de tamaño medio.

La población autóctona de Castilla y León se sigue caracterizando por un avanzado envejecimiento, por profundos desequilibrios en las estructuras de sexo y edad, en especial en el medio rural, y por una dinámica natural recesiva.

El mayor cambio en los últimos años se ha producido en materia de inmigración extranjera, llegando Castilla y León a consolidarse como espacio receptor de flujos procedentes de un amplio conjunto de países. Es esta una inmigración cuyos efectos comienzan a percibirse en el crecimiento demográfico y en la dinámica natural.

Por tanto, lo más reciente parecen indicar una cierta inflexión en la curva de crecimiento -de decrecimiento

en este caso-, sin apuntar, no obstante, hacia una nueva tendencia claramente positiva.

Aunque el máximo en la dinámica natural recesiva se registró en el noventa y nueve, mil novecientos noventa y nueve, con un déficit nacimientos-defunciones de nueve mil cincuenta y cuatro habitantes, al año dos mil corresponde el mínimo registrado por el padrón municipal de habitantes, apreciándose una tímida recuperación hasta la actualidad, pues el incremento demográfico apenas supone un 0,34 más de población en dos mil tres, poco más de ocho mil quinientos residentes.

En realidad, deberíamos decir que, más que una recuperación, estamos atravesando una etapa de estabilidad.

La Comunidad Autónoma pierde población por su envejecimiento, que origina unas tasas de mortalidad superiores al promedio nacional; pero también por su escaso dinamismo reproductor, con una natalidad inferior, dando como resultado un crecimiento vegetativo de signo negativo, mientras en España se ha logrado un cierto avance en ese sentido.

La nupcialidad no acaba de recuperarse, y aunque los últimos datos disponibles referidos a dos mil dos y dos mil tres muestran un aumento, los bajos índices registrados desde hace más de una década pesan sobre la dinámica natural.

Ven ustedes la transparencia número uno, en la que se ve perfectamente que nuestra natalidad está en el 7,56 frente al 10,50 nacional, nuestra mortalidad está más alta que la nacional, que la de España, y, sin embargo, el índice de nupcialidad está prácticamente lo mismo. Por tanto, ambos, España y nosotros, tenemos unas tasas cercanas al cero, por suerte para todo el Estado andamos por el 0,13 de crecimiento en España, y en Castilla y León, en un pequeño decrecimiento, 0,32, que yo he calificado o que hemos calificado como estabilidad.

Al contrario de lo que sucede con la mortalidad, las tasas de natalidad muestran grandes diferencias según el ámbito territorial analizado, actuándose... acentuándose, perdón, la tendencia a la concentración en los municipios urbanos, y destacando los índices más elevados en los periurbanos.

En el año dos mil tres se registraron en Castilla y León dieciocho mil quinientos noventa nacimientos, lo que equivale a una tasa bruta de natalidad -le he dicho- del 7,56 -les decía-, e inferior al promedio nacional; solamente superior, Castilla y León, a la de Asturias, e idéntica a la de Galicia. Pese a todo, se percibe un incremento respecto a los años anteriores: dieciocho mil cincuenta y ocho nacimientos en el dos mil dos, dieci-

siete mil quinientos cincuenta y nueve en el dos mil uno, diecisiete mil ochocientos setenta y cuatro en el dos mil.

La elevada concentración espacial de las cohortes reproductoras –permítanme que lo denomine así desde el punto de vista técnico–, mujeres de quince a cuarenta y nueve años de edad, explica las diferencias en la distribución de los nacimientos, si bien no justifica completamente las variaciones de las tasas de natalidad o de los índices sintéticos de fecundidad.

Fuera de los espacios urbanos y periurbanos, donde reside el 64% de estas mujeres, las áreas de influencia de las ciudades y los centros comarcales de servicios concentran la mayor parte del potencial reproductor efectivo en el medio rural, aunque un 14,3 de... 14,3% de estas cohortes habitan todavía en municipios pequeños, su extrema dispersión espacial y el hecho de contar con edades medias superiores a las de las cabeceras comarcales reduce la formación de nuevas parejas e imposibilita un incremento del número de nacimientos, un 10,9 del total regional, claramente inferior –recuerden, 10,9 frente al 14,3– al que le correspondería en virtud de su potencial reproductor teórico.

Igual que la natalidad, tampoco los flujos migratorios interregionales han modificado su signo, manteniéndose la salida de jóvenes a favor de otros territorios.

En la transparencia dos pueden observar –cuando puedan– que, salvo el año dos mil, que fue negativa este... esta... este flujo, entienden ustedes, los que vienen menos los que se van a nivel de... interregional, solo han llegado a ser cinco mil diecisiete habitantes en el dos mil tres, afectando los saldos negativos, sin embargo, a todas las provincias. Al igual que en el caso del crecimiento total –recuerden lo que decía antes–, el año dos mil señala la cúspide de esta evolución, disminuyendo paulatinamente los saldos registrados en los siguientes años, pero persistiendo su signo negativo.

Una cosa un poco peor es que de las veintinueve mil novecientas ochenta y dos personas que abandonaron la Región en este año, cerca del 40% de los mayores de edad fueron adultos jóvenes de veinticuatro a treinta y cinco años, a los que se sumaron los hijos menores de las parejas desplazadas fuera de la Región.

La composición por sexo de la emigración es bastante equilibrada –emigración interregional, me refiero–, con un ligero predominio de las mujeres en las cifras totales, pero en los grupos de edad reproductora su presencia es más numerosa que la de los varones.

Lo que he llamado índice sintético... lo que llamábamos índice sintético de fecundidad, que mide el

promedio de hijos por mujer en edad fértil, se encuentra en Castilla y León por debajo del nivel de reemplazo generacional, considerado para todos en el 2,1 hijos por mujer, de índice sintético de fecundidad, desde finales de los años setenta; siendo este índice para el dos mil tres en nuestra Comunidad 1,05 hijos por mujer, tras haberse incrementado ligeramente desde su mínimo histórico, que fue en este caso en el noventa y ocho, el 0,94.

Si nos remitimos a las cifras absolutas sobre población empadronada en la Comunidad, vemos como estas no responden a lo que podría esperarse de una dinámica natural recesiva y unos flujos migratorios como los descritos. Castilla y León, en lugar de seguir perdiendo habitantes, ha llegado a una situación de cierto equilibrio.

Tienen la transparencia número tres, en la que es cierto que a escala provincial solamente Burgos, Segovia y Valladolid tenían más habitantes en el dos mil tres que en el noventa y seis, aunque las situaciones son muy diferentes. La provincia vallisoletana ha mantenido un crecimiento lento pero constante, superando ya el medio millón de personas, al contrario de lo sucedido en León, Palencia y Zamora. En Segovia, al igual que Ávila y Burgos, el año dos mil supone el final de la tendencia negativa, ascendiendo nuevamente el número de habitantes. En Salamanca las pérdidas no son tan acentuadas desde el punto de vista relativo, pero la evolución es en general no muy positiva.

Se confirma, en definitiva, la tendencia hacia un modelo de crecimiento cada día más polarizado, tanto a escala regional como provincial.

Todavía es pronto para que la impronta de los nuevos habitantes llegados del extranjero a la Comunidad Autónoma se haga notar de forma relevante en las estructuras por sexo y edad. La transformación de las pirámides de edad es –como Sus Señorías saben– un proceso demasiado lento.

Existe, por tanto, una emigración selectiva en virtud del sexo, que incrementa los desequilibrios por edad derivados de la ya tradicional emigración de carácter familiar, cuya importancia aún es destacable. Por el contrario, en edades más avanzadas, superiores a los sesenta años, la permanencia en el lugar de origen es norma común a corto y medio plazo, teniendo en cuenta la elevada esperanza de vida de la mujer en el medio rural de nuestra Comunidad, esto va a significar no solo un incremento de la atención diferencial que en función del sexo habrá de prestarse en materia sociosanitaria, sino también el aumento exponencial del número de personas mayores dependientes, al pasar estas mujeres de ser las responsables directas de la atención a padres y maridos, a convertirse en principales destinatarias de los

servicios de asistencia, como ya se ha destacado en estudios recientes del CES.

He hablado del índice de feminidad como un tema que preocupa enormemente en... en el CES. La tasa de feminidad -que, como saben, es el cociente entre el número de mujeres y varones- es en este momento del 1,029, algo inferior a la media nacional, que es del 1,040 mujeres por cada hombre, debido a la persistencia de unos saldos migratorios a escala regional que, si bien son ya muy reducidos, se podría decir realmente que están entre los dos mil y cuatro mil habitantes anuales de media a lo largo de la década de los noventa, se caracterizan por el predominio del componente femenino.

La mayor parte del territorio muestra unos índices de feminidad inferiores a la unidad, sin lograr alcanzar el equilibrio por sexos. De los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León, mil seiscientos sesenta y nueve se encuentran en esa situación, y en ellos reside un 26% de nuestros habitantes. En la mayoría la realidad es más preocupante, pues en setecientos setenta y tres municipios no se alcanza las tres mujeres por cada cuatro hombres -permítanme que lo diga así-, y en otros trescientos treinta y ocho ni siquiera llegan a la mitad.

A diferencia de los índices de feminidad generales, en el grupo de edad de veinticinco a cuarenta y cuatro años -edad fértil hemos llamado- se percibe como las pérdidas de población femenina afectan a la casi totalidad del medio rural.

En la transparencia número cuatro, así podrán apreciarla con claridad, se ve que predominan los amarillos y los naranjas; como ven, es en los que muestra el índice de feminidad del 0,5 al 0,9, del 0,5 al 0,9. Se considera desde el punto de vista demográfico que solo los índices que superan el 0,9 serían aceptables para el mantenimiento y continuidad de la población. Más de 1,1 son los verdes oscuros; y los verdes claros, como ven, del 0,9 al cero... al 1,1. O sea, los verdes serían los positivos, los amarillos y naranjas negativos -y se ven demasiado-, y los rojos, pues evidentemente, menos del uno con... del 0,5.

La escasez de empleo femenino en el medio rural es la principal causa del éxodo diferencial conducente a las variaciones de feminidad detalladas. El análisis de la distribución de estos índices por grupos quinquenales de edad indica un incremento constante desde los veinte a los cuarenta y nueve años del número de municipios donde no se alcanza el 0,9; a partir de los cincuenta años, las cifras disminuyen; y desde los sesenta años de edad dominan los que poseen índices de feminidad superiores al 0,9. Es decir, que en el gráfico tiene su... el grabado tiene su truco; puede haber sitios donde el índice de feminidad supera el 0,9, y ser negativo para la

fertilidad porque, evidentemente, corresponde a personas mayores de sesenta años.

El proceso afecta a la mayor parte del medio rural de Castilla y León, y refleja la salida de los pueblos de la población femenina adulta joven, que viene produciéndose con intensidad desde la década de los años setenta.

El arraigo de nuestros jóvenes es mucho menor que el de los varones y que el de otros colectivos similares en otras Comunidades Autónomas.

Según el resultado de una encuesta realizada a nivel nacional por el Instituto de la Juventud, en el año dos mil ya, pero que se mantienen sus datos (transparencia cinco), pueden observar que en la región del Duero, que podemos identificar por nuestra Comunidad prácticamente, el desarraigo femenino se dispara por encima del 50%, configurándose como la única región donde este planteamiento supera las actitudes de arraigo y deseo de permanencia en el medio rural de la juventud rural femenina.

Merece la pena un breve comentario de esta transparencia. Ven ustedes que se iría de los hombres el 37,5% -hablo de los hombres y mujeres jóvenes-, es decir, si ven la columna... la columna del total, se iría un 6,9 más que la media estatal; sin embargo, de mujeres se irían el 53,4, o manifiestan su voluntad de irse en la encuesta, que supera en un 14,5 puntos la media estatal. Es decir, que, en nuestra Comunidad, si se pregunta a nuestras mujeres de veinte a cuarenta y cuatro años, desearían irse en principio; nuestros hombres no tanto, no tanta... nuestros hombres adultos jóvenes no con tanta diferencia con el resto de las Comunidades. Lo que para mí es más preocupante sería el que son más las que quieren irse que las que quieren quedarse, y ese dato es único para nuestra Comunidad.

El envejecimiento de la población española se plasmaba en dos mil tres en una tasa del 17% -porcentaje de mayores de sesenta y cinco años con respecto a la población total ese año-, cuando en Castilla y León se ha alcanzado ya el 23%, con casi dos personas mayores por cada menor de dieciséis años -1,90, realmente, frente al 1,12 de la media nacional-, a lo que hay que añadir un dato preocupante en nuestra Comunidad, que es que el 37% tiene algún tipo de discapacidad (preocupante en un sentido y beneficioso en otro, de cara a estabilizar la población, como luego indicaré). A ello se añade el fenómeno que ustedes conocen del llamado sobre-envejecimiento.

Es de destacar que en el informe que hizo el CES de la situación de personas mayores en Castilla en el año dos mil dos, donde se detallan estos temas con profundidad, es decir, la acumulación de efectivos dentro del

grupo de mayores en los de edad más avanzada, al aumentar la esperanza de vida al nacer (77,4 años los hombres y 84,3 las mujeres en dos mil uno) nos encontramos que pronto, de seguir así, la mitad de los presentes en la cima de la pirámide superarán los cuarenta y... los setenta y cinco años –en este momento hay 49% en dos mil tres, cinco puntos por encima del promedio español–.

El envejecimiento se intensifica en el mundo rural, donde las hijas que no emigraron en su momento, con edades ya superiores a los sesenta años, se hacen cargo de la atención de padres, esposos, y a veces incluso de hijos.

En el medio rural, en conjunto, en conjunto, el 62% de los mayores viven con su pareja, el 10% con familiares, pero el 28% viven solos.

El proceso de envejecimiento, unido a la mayor longevidad de la mujer, ha supuesto una acentuada feminización en los grupos de edad más avanzada; sin embargo, el mayor problema está constituido por la falta de mujeres en el mundo rural, pues son estas, en edad activa y reproductora, las más jóvenes, quienes abandonan el campo.

El intenso envejecimiento de la población castellano-leonesa se manifiesta en la edad media de sus habitantes, 43,6 años, sensiblemente superior a los 40 años correspondientes al promedio nacional. En dos terceras partes de nuestros municipios se superan los 50 años, y solamente en ochenta y seis, de los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, este índice es igual o inferior a la media española.

La intensidad del envejecimiento de la población en general, y de la femenina en particular, queda de manifiesto si tenemos en cuenta que en todas las provincias la edad media de la mujer supera el promedio español.

En la transparencia seis pueden ustedes ver... Sus Señorías ver los datos. Ven cómo el dato de mujeres en todas las provincias, el dato de la edad media supera al de hombres; y si se separa –como hemos hecho– el medio rural del... de la totalidad de cada provincia, se supera más notablemente. En el medio rural la edad sube 3,93 sobre la media de hombres, y en las mujeres en el medio rural supera 4,24.

En la siguiente transparencia pueden ver una comparación gráfica, que es más visible, de las columnas de... correspondientes a las mujeres, comparando (transparencia número siete, por favor), comparando la población femenina en el mundo rural de cada provincia. Las diferencias interprovinciales son amplias, desde los 42,6 años de Valladolid, la más joven de todas, a los

47,9 años de Zamora, la de mayor envejecimiento. Lo que quiero mostrarles en eso es algo que sin duda todos conocen, que es que en Burgos, León, Soria y Zamora la edad media de las mujeres en el mundo rural supera los cincuenta años, edad difícilmente aceptable para lograr reproducción adecuada. La media provincial está a la izquierda, la media del mundo rural está a la derecha.

De entre los municipios clasificados como urbanos, las capitales de provincias son las únicas donde el número de mujeres supera al de hombres en todos los grupos de edad mayores de quince años –que es lo importante desde el punto de vista demográfico–, con los valores más elevados de toda la Región. Las razones son varias, pero el principal valor explicativo correspondería, a mi juicio, a los procesos inmigratorios.

Podemos extraer, por tanto, una conclusión bastante clara que se refiere a la existencia de una relación directamente proporcional entre el número de habitantes de cada municipio y los índices de feminidad, siendo menor esta cuanto menor lo es aquella.

La emigración que afectaba prácticamente por igual a hombres y mujeres a mediados de los años setenta ha tenido un mayor componente femenino desde entonces en los núcleos más reducidos, donde han sido los hijos solteros quienes se han quedado al cuidado de la explotación familiar, mientras la mayoría de los casados y las hijas buscaban trabajo fuera del pueblo.

En la transparencia número ocho se puede apreciar el índice de feminidad según tamaño de los municipios; y he hecho ahí unos bloques, pues hasta mil habitantes, hasta cinco mil, hasta diez mil, hasta cien mil y más de cien mil, y verán ustedes que, curiosamente, la columna de la feminidad baja o sube, como quieran llamarlo... baja de los municipios grandes a los pequeños. El índice de feminidad es del 1,1 en las poblaciones mayores, y es del 0,86 en las poblaciones menores, al margen que quiero recordarles que esa feminidad es absoluta, sin tener en cuenta los grupos de edad, que empeorarían... mejorarían los índices reales relativos de los municipios grandes, y empeorarían el de los pequeños. Así, cuanto menor es el municipio –decía–, mayor es el proceso de masculinización de la población en edad laboral, y también ello frente a la feminización de la población anciana y el incremento de la edad media y, a la vez, como es lógico, del índice de envejecimiento.

Por debajo del millar de habitantes, el estrechamiento... por hacer unos grupos muy resumido, por debajo del millar de habitantes, el estrechamiento de la base de la pirámide es más acentuado: la edad media asciende a cincuenta y un años, y el índice de envejecimiento muestra la presencia de cuatro, tres... 4,3 mayores de sesenta y cinco años por cada joven menor de dieciséis.

En los municipios de mil a cinco mil habitantes la edad media se reduce a 44,7 años, duplicando el número de ancianos al de jóvenes. La masculinización es, así mismo, inferior entre la población en edad laboral, con una elevada proporción de activos y, a diferencia de los anteriores, su índice de reemplazo supera ya la unidad. No le doy datos concretos porcentuales porque lo van a tener ustedes luego en el texto que les voy a dar.

Entre los cinco y los veinticinco mil habitantes es donde las estructuras demográficas aparecen más equilibradas, a mi juicio, aunque persista una ligera masculinización en los de menor entidad, que se va perdiendo a medida que sube el número de habitantes. La concentración de activos es muy elevada, 67%, el envejecimiento desciende a entre 1 y 1,3, y la edad media a cuarenta-cuarenta y un años, lográndose la igualdad en el número de hombres y mujeres dentro de estos grupos en los que dominan ligeramente los adultos jóvenes -recuerden, municipios de cinco a veinticinco mil habitantes-.

Las pirámides de municipios con más de veinticinco mil habitantes muestran algunas diferencias significativas con el grupo precedente, consecuencia de un proceso migratorio que ya viene de lejos. La edad media es algo superior, casi cuarenta y dos años; aspecto en el cual ha incidido la pérdida de efectivos jóvenes en favor de sus franjas periurbanas. Este hecho se traduce, así mismo, en un mayor envejecimiento, con 1,35 ancianos por cada menor de dieciséis años, si bien el porcentaje de mayores de sesenta y cinco años es similar al del anterior grupo.

Un aspecto que yo considero interesante para observar el índice de feminidad normal -permítanme que llame normal al superior al 0,9 en edad fértil- es localizar sus núcleos poblacionales en relación con la accesibilidad a los mismos, intentando explicarse la presencia de mujeres adultas jóvenes en lugares concretos de nuestro mundo rural.

Hemos hecho una... un cruce entre... en la transparencia número nueve, un cruce entre los índices de feminidad... en los municipios de índice de feminidad superiores a 0,9 y un trazado de nuestras carreteras, y verán ustedes qué conclusión se puede sacar, que es que nuestras mujeres adultas jóvenes entre veinticinco y cuarenta y cuatro años, y por tanto en edad fértil, residen en igualdad en número con los hombres allí donde hay accesibilidad.

Con respecto a la distribución de la población, durante los últimos cuarenta años se ha mantenido la misma tendencia a la concentración espacial y al aumento de los vacíos demográficos, agravada desde los años ochenta por las pérdidas derivadas de la dinámica

interna, y solo compensada recientemente por una inmigración extranjera en el caso de áreas muy concretas. Se mantiene, por un lado, una densidad de población baja, veintiséis habitantes por kilómetro cuadrado, frente a la media nacional, ochenta y cuatro; aunque el 63% de la superficie de Castilla y León tiene una densidad inferior a diez habitantes por kilómetro cuadrado. De esta situación escapan solamente algunos enclaves y comarcas que por razones muy concretas constituyen la excepción a la regla, dentro de una región caracterizada por su escasa población.

La mitad de la población de Castilla y León sigue agrupándose en una extensión inferior al 4%; de los noventa y cuatro mil doscientos veintitrés kilómetros cuadrados que, como saben, tiene nuestra Comunidad, alrededor del 55% de la población se concentran los veinticuatro municipios con más de diez mil habitantes.

En la transparencia diez se puede apreciar, lo podrán ver ustedes con más calma, pues cómo aparecen los núcleos de población, más oscuro cuanto más habitantes, aparte de los núcleos capitales de provincia, pues se ven de derecha a izquierda... Aquel núcleo un poco oscuro de Ágreda y Ólvega, por suerte en Soria, San Leonardo, El Burgo, San Esteban, Almazán. Pues en Burgos aparece Briviesca fundamentalmente, Aranda al fondo; Covarrubias, Miranda, arriba a la derecha. En Palencia, pues se ve Guardo, un poco Aguilar, Carrión, Paredes. En León están los núcleos de más población, Villablino, La Robla, Villafranca a la izquierda, Bembibre y Ponferrada fundamentalmente, San Andrés de Rabanedo que está pegado a León, Villaquilambre, Astorga, La Bañeza. Debajo se ven los núcleos de Benavente y Toro, y un poco a la izquierda Puebla y Alcañices. Abajo en Salamanca, pues, se ve Ciudad Rodrigo, Béjar, Guijuelo, Peñaranda, Santa Marta, que está pegado, y, quizá a la izquierda, un poquito de sombra, en Vitigudino y Lumbrales. En Ávila, pues se ve Arévalo, Fontiveros quizá, abajo La Adrada, El Tiemblo. Y en Segovia, pues, Cuéllar, San Rafael, Riaza. Y en Valladolid los núcleos de Peñafiel, Portillo, Medina del Campo, Laguna, Rioseco. Es decir, lo pueden ustedes ver ahí.

Es destacable el incremento de la densidad de las franjas periurbanas durante los últimos años; aspecto observable en capitales de provincia, salvo Soria, y en ciudades como Aranda de Duero, Ponferrada o Benavente entre otras. Las franjas periurbanas y, más allá de ellas, las áreas de influencia en las capitales ha continuado su crecimiento, debido a la búsqueda por parte de las familias de una vivienda más amplia, aunque se localice fuera de la ciudad, o a la imposibilidad de obtener esta debido a su carestía. La mayor accesibilidad permitida por la mejora de infraestructuras de

transportes, y en especial las carreteras de circunvalación, ha potenciado también este fenómeno.

Las semejanzas de las estructuras por sexo y edad entre los espacios periurbanos y los rurales incluidos en las áreas de influencia urbana es incluso superior a los primeros... a la que los primeros tienen con las ciudades.

Las similitudes no deben esconder, sin embargo, unas diferencias que separan a ambos grupos de municipios; me he referido a áreas periurbanas y áreas de influencia urbana. Por diferenciarles, yo diría que las periurbanas poseen unas características propias del modelo de poblamiento urbano, tanto desde el punto de vista urbanístico como del de equipamiento terciario (comercio y otros servicios). Por el contrario, en las áreas de influencia urbana, junto a los nuevos residentes que desarrollan su trabajo en la cercana ciudad, permanece una población rural que mantiene sus actividades tradicionales.

Más allá de las áreas de influencia urbana, el medio rural padece un déficit de población femenina que se agrava según disminuye el tamaño del municipio, y es más patente en los grupos de edad adulta por encima de los cuarenta años. Entre las personas mayores, por el contrario, ya saben que son siempre más abundantes las mujeres.

Un apunte especial habría que hacer a las áreas periféricas, que con novecientos cinco municipios y cuarenta y siete mil y pico kilómetros cuadrados, con una población que no supera los seiscientos mil habitantes, presenta problemas a los que intenta buscar solución nuestro Gobierno a través del Plan Especial de Actuación 2002-2006 en las Áreas Periféricas.

Voy a hacer un apunte a la inmigración, por considerar desde el CES que es un tema importante en los últimos tiempos. Recordemos que en el año cincuenta Castilla y León contaba con dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil y pico habitantes, que en el noventa y seis ya había bajado a dos millones quinientos mil, y que en el noventa y ocho se había estabilizado en dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil, hasta los actuales del dos mil tres, 2.487.646, según cifras del padrón municipal de habitantes.

Pues bien, este aparente cambio en la evolución es independiente del comportamiento del crecimiento natural registrado -es decir, nacimientos, defunciones- y también del saldo migratorio interregional -que han visto que es pequeño-, debiéndose exclusivamente -a nuestro juicio- al aporte foráneo.

El aporte inmigratorio procedente de otros países ha pasado a convertirse en los últimos años en un

factor decisivo de la evolución demográfica regional, conformándose las tendencias señaladas a finales del siglo XX.

Conviene advertir previamente sobre la dispersión de fuentes y grado de divergencia entre ellas a la hora de cuantificar el fenómeno emigratorio. La disparidad entre las cifras oficiales proporcionadas por el Ministerio del Interior y Delegaciones del Gobierno, por una parte, y las obtenidas a partir de las Administraciones Locales a través del padrón municipal de habitantes, por otra, se deben en parte a la tarjeta sanitaria y a la escolarización de los hijos, lo que ha provocado un empadronamiento generalizado de los inmigrantes extranjeros, con independencia de su situación administrativa.

Como resultado, las cifras proporcionadas por el padrón municipal de habitantes para España ha llegado a superar en un 92% las de los extranjeros con permisos de residencia vigentes dadas por el Ministerio del Interior.

En cuanto a los datos del censo de población, tampoco coinciden con ninguno de los anteriores, al obtenerse por encuesta directa y no por empadronamiento o por requisito legal.

Hay que decir, sin embargo, que el padrón tampoco se encuentra exento de errores; la movilidad geográfica de los extranjero sin permiso de residencia da origen a dobles empadronamientos, o a intento de ellos, al darse de alta sin haber cursado la baja en el momento correspondiente en el municipio de procedencia. Los que abandonan el país siguen figurando también en muchos casos en los registros municipales, y, por tanto, puede que se sobreestime el número de indocumentados. Estos inmigrantes poseen, además, un perfil sociodemográfico muy diferente al local, caracterizándose por una cantidad de adultos jóvenes, la formación de parejas a edades más tempranas y el mantenimiento de una fecundidad superior.

El número de inmigrantes extranjeros empadronados ha pasado del 0,5 de la población en mil novecientos noventa y seis al 2,4 en el dos mil tres; índice todavía reducido si lo comparamos con el nacional, que está ahora en el 6,2.

Castilla y León es cierto que no constituye una región elegida como punto de destino prioritario -estamos a nivel de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Extremadura-; pero, no obstante, existen pueblos ciudades y comarcas que sí han pasado a formar parte de los nuevos espacios de inmigración conformados durante el último quinquenio.

Los recientemente llegados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León han elegido esta como punto de

destino secundario tras intentar encontrar trabajo en Madrid y, en menor medida, en Andalucía y Levante.

Segovia y Ávila se han convertido así en una de las principales áreas receptoras, ofertando empleo tanto a los sectores agrarios como en la construcción y los servicios. Desde Arenas de San Pedro, pasando La Adrada y el Valle del Tiemblo, Cebreros, Navas del Marqués en Ávila, y siguiendo por San Idelfonso... Idelfonso hasta Sepúlveda y Riaza en Segovia, todas estas zonas han recibido un importante aporte migratorio constituido principalmente por latinoamericanos y, en menor número, europeos y orientales, en los cuales... o a los cuales se suman los marroquíes en el sector más oriental de Segovia.

Tienen ustedes en la transparencia número once una indicación de los... ubicación de la población extranjera. Cuanto mayor es el círculo, o el cuadrado con los pequeños, mayor es la intensidad de los inmigrantes.

Voy a saltarme las referencias a ese cuadro porque lo tienen ustedes en el informe que ya he presentado en las Cortes sobre la inmigración correspondiente al año dos mil tres. Diré únicamente que, a comienzos del dos mil tres, algo menos de la mitad del total se concentraba en las capitales de provincia, mientras los espacios rurales en su conjunto, incluyendo todos los municipios de menos de diez mil habitantes, en este caso superaban ya la tercera parte.

En la transparencia número doce se puede apreciar la evolución del número de inmigrantes extranjeros, separando nuestras provincias y diferenciando la capitales de... el total provincial de las capitales de provincia. Ven ustedes que ahora el dato importante de número está en Burgos, León, Valladolid, que Segovia ha superado a Salamanca en el dos mil tres en número de inmigrantes, y que las variaciones dos mil seis... mil novecientos noventa y seis-dos mil tres han pasado a unos porcentajes tremendos, de media al 337%, pero hay provincias como Ávila que ha pasado al 600%; Burgos, 500%; Segovia, 700; Soria, 1.400; Valladolid, 700; etcétera. En las capitales (columna última) se ha pasado de una concentración del 26,44 al 47,19, tema importante a recordar.

La edad media de la población extranjera -coincide con el dato que nos daba sobre juventud- no supera los treinta y un años, 31,2 exactamente.

El 82% de los extranjeros se encuentra en edad laboral; y, de ellos, el 60% tiene entre dieciséis y treinta y nueve años, cuando estas proporciones son del 64 y 33 respectivamente en los nacionales. Le recuerdo eso del 60% de los inmigrantes, 33% entre nacionales en edad llamaríamos jóvenes, con unas tasas de natalidad que en

los últimos años han oscilado entre los veinticinco y los treinta y un nacimientos por cada mil habitantes, la de los extranjeros es cuatro veces superior a la del conjunto regional.

Durante el año dos mil dos el número de hijos por mujer fue de 0,82 entre las españolas, y del 1,56 entre las extranjeras inmigrantes en nuestra Comunidad, con una contribución neta al total de nacimientos superior al millar.

Si en el noventa y ocho los hijos de madre extranjera suponían el 2,2 del total -transparencia número trece, por favor- de los nacidos vivos en Castilla y León, en el dos mil tres superan ya el 7,2. En el conjunto de España la proporción de nacidos de madre extranjera fue en el dos mil tres del 12,2, tras un rápido ascenso desde el 4,2 del noventa y ocho.

Ven ustedes que en los últimos seis años... siete años se ha multiplicado por tres, casi por cuatro, el número de hijos nacidos de madre extranjera, con lo cual el tema, lógicamente, irá incrementándose.

América es el continente del que procede la mayor parte de los inmigrantes. Y respecto a los flujos africanos hay que diferenciar entre los procedentes de Cabo Verde, protagonistas de las corrientes migratorias hacia León en los años setenta, y que hoy en día constituyen ya una Comunidad bien asentada, con una media superior al resto y un claro componente familiar, de los nuevos flujos llegados de Marruecos, Argelia y otros países como Senegal, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Mauritania (estos últimos, además de ser los más jóvenes, son predominantemente hombres solteros).

Allí donde se han conformado las comunidades más numerosas, sobre todo en el caso de los marroquíes, el reagrupamiento familiar, aunque reciente, se refleja en un mayor porcentaje de menores de edad.

Bien. Nos hemos acercado al problema de la despo-blación en Castilla y León a través de comentarios y análisis de nuestros informes anuales sobre la situación económica y social de Castilla y León, y también a través de extractos de nuestros documentarios sacados de nuestros informes a iniciativa propia.

No sería pertinente por mi parte sacar conclusiones ante esta Comisión -que, sin duda, lo hará adecuadamente-, pero me permitiría recordarles que en el informe sobre la situación económica y social de Castilla y León del dos mil uno se analizó la demografía en general, y en el reciente del dos mil tres -que envíe a estas Cortes Regionales el día treinta de junio pasado-, el fenómeno migratorio de manera especial, al que me refiero para mayor amplitud.

Así mismo, quiero destacar de la existencia de seis informes recientes del CES a iniciativa propia que están a su disposición, como siempre, y que tratan aspectos relacionados con la población, y que son: del noventa y ocho, "La población en el desarrollo de Castilla y León"; del dos mil dos, "La población inmigrante"; del dos mil dos, "La ordenación del territorio"; del mismo año, "La situación de las personas mayores"; del dos mil tres, "El empleo de los jóvenes en Castilla y León"; y del dos mil cuatro, a punto de publicarse -el viernes... el lunes pasado se ha acabado la discusión-, "Las mujeres en el medio rural de Castilla y León".

Para finalizar, y extraída de los informes citados, me gustaría compartir con Sus Señorías algunas ideas para la reflexión, solo lo planteo como pequeñas ideas para la reflexión:

Primera: los cambios en la situación económica. En un mundo globalizado, y más en el seno de una Unión Europea ampliada, los cambios pueden afectar sobremanera a nuestra pirámide poblacional. Las políticas de natalidad imprescindibles no dan resultados tangibles de forma inmediata; son necesarias políticas de mantenimiento de la población, sobre todo en edad fértil, y por ello es imprescindible prestar atención a políticas económicas que fijen territorialmente a estos sectores de los aquí nacidos, y que no planteen cautelas inicialmente negativas ante la inmigración creciente. La atención, en lo posible preventiva, frente a la deslocalización, la potenciación de ideas como la internacionalización de nuestras empresas, la atracción de capital externo, la adecuada oferta de suelo industrial, la implicación progresiva de nuestra estructura financiera regional, el afianzamiento de nuestra industria agroalimentaria y complementaria en el mundo rural son caminos en los que hay que seguir andando -diríamos-, pero siempre teniendo en cuenta que el trabajo no cualificado tiene un mercado que no es ya territorial, sino global, y que solo es estable -yo creo que a juicio de todos, eso está claro- que produce alto valor añadido.

Segunda reflexión: el envejecimiento. No sería bueno plantear como un problema lo que es, sin duda, un producto de nuestras mejores condiciones de vida. Lo que era realmente un problema, no es el envejecimiento, sino el abandono de la vida laboral antes de tiempo. Hoy en la nueva Unión Europea está -como saben- en el 59,9 años.

También es un problema que no logremos uno de los objetivos de la Cumbre de Lisboa del año dos mil, que es lograr para el dos mil diez que al menos el 50% de las personas entre cincuenta y cinco y sesenta y cinco años participen activamente en la economía productiva. Incluso lo que hemos llamado o denominado "envejecimiento del envejecimiento" ha de verse como un

elemento impulsor de nuevos yacimientos de empleo y no como un drama, al margen de consideraciones sociales, claro.

Tercera idea: la accesibilidad de los servicios sociales. Una de las demandas más reiteradas por nuestros conciudadanos, sobre todo en el mundo rural, no es la de mayores servicios, sino la adecuada accesibilidad a los mismos. La estructura poblacional de nuestro territorio hace imposible, en términos económicos, el incremento constante y la extensión permanente de la oferta de servicios sociales, sanitarios, educativos, de vivienda y de ocio. Lo que se demanda es la accesibilidad a los mismos en condiciones de equilibrio entre el mundo rural y el urbano. Por ello, o para ello, hemos de seguir planteándonos la mejor ordenación funcional de nuestros servicios públicos, la adecuada descentralización de los mismos, en su caso, y la coordinación de esfuerzos públicos y privados ante recursos escasos y caros y crecientes demandas de calidad. Nuestra población da la impresión de que quiere mantenerse donde tiene trabajo -cierto-, pero también donde se le ofrece calidad de vida, una vida digna.

Cuarta: la participación de la mujer. Uno de los activos más importantes en la evolución económica y social de España en los últimos años -yo creo que para juicio de todos- ha sido el cambio sociológico de la mujer; lo cual paradójicamente, sin duda, ha influido en las variables demográficas. Será difícil el progreso económico en Castilla y León sin lograr cuotas de participación de la mujer en la actividad económica, alejadas de otro de los objetivos de la Cumbre de Lisboa, que plantea -como sin duda ustedes saben- para el dos mil diez lograr una cifra de activas del 60%, frente a nuestro 39 actual (datos de la EPA del pasado veintitrés de julio).

Quinta: mujer y mundo rural. La presencia de mujeres jóvenes en el medio rural depende de factores muy diversos, la mayoría de ellos, pero no todos de carácter económico. Salvo en contadas ocasiones, la permanencia de la mujer ante la falta de expectativas de empleo y la autopercepción de escasa calidad de vida está seriamente amenazada. Aunque han demostrado una destacada influencia en este campo las industrias agroalimentarias y el desarrollo del turismo rural, junto a otras actividades más tradicionales como el comercio o la hostelería, de continuar como ahora se agravaría la ya progresiva masculinización de la población activa y la acentuada, a la vez, feminización de las personas mayores en nuestro mundo rural.

Las nuevas necesidades asistenciales a la población de mayor edad y un aprovechamiento más intensivo de los recursos endógenos, generando empleo en las actividades mencionadas y potenciando el movimiento

cooperativista y el de las jóvenes emprendedoras, posibilitaría la explotación de nuevos yacimientos de empleo femenino, que a largo plazo sería una de las posibles soluciones para frenar la despoblación del mundo rural.

Conviene recordar que el índice de Gini, como usted... que -como ustedes saben- refleja el grado de concentración de la población a escala municipal, ha aumentado en nuestra Comunidad del 0,77 en el ochenta y uno al 0,82 en el dos mil tres (para entendernos, el uno significaría que todo el mundo viviría en el mismo municipio).

El empleo de los jóvenes. Me voy a atrever a plantearles una idea -no compartida públicamente por los agentes sociales, pero yo creo que sentida profundamente por ellos, aunque no lo digan-: el concepto de precariedad para los jóvenes no está ligado a la temporalidad, sino al desajuste entre la formación recibida y al trabajo ofertado. Los jóvenes no asocian la calidad en el empleo con la estabilidad, ni temporal ni geográfica, al menos en los primeros contratos, y ni siquiera totalmente al salario -dentro de márgenes de dignidad, claro-; valoran de una forma determinante la sensación de que su formación ha tenido un sentido y que tienen fundadas esperanzas de progreso, de futuro y de mejora profesional.

Séptima: juventud y nuevas tecnologías. Admitiendo que la formación continua, pública y privada, nos ayudará a reciclar adecuadamente nuestro tejido productivo, ya hay voces cualificadas que asocian juventud, demografía, con nuevas tecnologías, argumentando la más fácil adecuación de los jóvenes a dicho mercado. Experiencias en zonas de Estados Unidos y Alemania nos alejan de la idea de que dicho sector haya de ser necesariamente autóctono.

Octava: la productividad y la innovación tecnológica. Competitividad y productividad son dos conceptos asociados y claves para el desarrollo urbano. Es evidente que para el incremento de la productividad es imprescindible la innovación tecnológica, y para la aplicación de la misma es esencial la adecuación entre formación científica o profesional y desarrollo empresarial. Lograr el acercamiento entre formación, investigación y el mundo empresarial es requisito para la aplicación tecnológica de los esfuerzos en I+D.

Novena -ya voy acabando-: inmigración y desarrollo económico. Recientes estudios de la Unión Europea prevén que en el dos mil cuarenta la tercera parte de la población activa necesaria de este... en este entorno deberá venir de la inmigración, de continuar las actuales variables demográficas, claro.

En el reciente informe anual del PNUD -Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-, que se ha hecho público o ha trascendido al menos el pasado quince de julio, la ONU recomienda a la Unión Europea duplicar la admisión de inmigrantes de aquí al dos mil cincuenta para paliar el envejecimiento y la baja natalidad española. España aparece en ese dato de quince de julio con un índice de fecundidad del 1,2, sólo por encima de Eslovenia y Letonia, en la Europa de los Veinticinco.

Es evidente que en el fondo la inmigración no depende de nosotros, su evolución no es realmente controlable, y puede generar problemas sociales y culturales. En nuestra Comunidad el notable incremento de la inmigración se ha dirigido fundamentalmente a las áreas rurales inicialmente; pero es cierto que los recién llegados no desean su permanencia a largo plazo en los núcleos rurales, buscando un asentamiento definitivo en centros urbanos, a pesar de que los que se marchan son sustituidos en mayor medida por otros compatriotas. El índice de Gini, si le aplicamos a la población extranjera, ascendió en dos mil tres al 0,93, mayor aún que el citado 0,82 para nuestra población total.

Sin embargo, lo ya dicho sobre el mercado de trabajo no cualificado -recuerden mercado global, no territorial-, de una parte, y, de otra, la importancia de acentuar el desarrollo de la industria de productos de alto valor añadido no dependiendo de un demasiado amplio sector servicios hace que quizás fuera deseable plantearse el reflexionar sobre la posibilidad o conveniencia de intentar acentuar el factor de cualificación en la mano de obra inmigrante, siempre con la cautela de referirse a áreas a las que nuestros jóvenes carecieran de la formación adecuada para no incidir más en el dato de la inmigración local de este sector, y siempre -claro está- dirigiéndonos a sectores innovadores de alta tecnología.

Y, por último, una reflexión sobre el empleo y el diálogo social. Tanto para Castilla y León como para toda la Unión Europea hoy el problema del empleo considero que es el mismo: no tenemos unas tasas de empleo suficientes para seguir creciendo de forma adecuada y para poder mantener a la vez los niveles de protección social a que estamos acostumbrados, al menos en nuestra Comunidad, en el entorno de jóvenes y, especialmente, de mujeres.

El problema, Señorías, creo que muchas veces no es tanto los desempleados, sino los que no trabajan. Por ello es imprescindible la acumulación de esfuerzos, la continua potenciación del diálogo entre empresarios y trabajadores y su impulso desde nuestra Administración para lograr un clima adecuado que permita las iniciativas públicas y privadas tendentes a incrementar nuestra tasa de actividad, dato imprescindible para fijar nuestra

población y evitar la emigración de sectores sensibles y con gran potencial de futuro.

Gracias, Señorías, en nombre del CES, de Castilla y León, y en el mío propio, tanto por su amable invitación como por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias a don José Luis Díez-Hoces, Presidente del CES, por su extensa y brillante exposición de la visión del problema de la evolución de la población en Castilla y León que tiene el CES de nuestra Comunidad.

A continuación, para la formulación de preguntas u observaciones al compareciente, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos. Empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión de hoy, don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Gracias, en nombre del Grupo Socialista, al Presidente del Consejo Económico y Social por la información siempre detallada y de gran interés para las Cortes, para la Comunidad y para el Grupo Socialista, en especial, que siempre seguimos los informes que realiza este Consejo con mucha atención, y que siempre tenemos en cuenta, por supuesto, en la elaboración de todas nuestras políticas y nuestras propuestas en la Comunidad.

Estas opiniones -repto- son muy bien recibidas por nuestro Grupo siempre, incluso ahora, aunque en estos tiempos de casi... que estamos casi de vacaciones, ¿no?, nos hubiera gustado que su intervención se hubiera realizado en tiempos más propicios, para que la sociedad castellana y leonesa prestara atención a sus palabras. De todas las maneras, bienvenidas... bienvenidos sean estos informes, estos análisis, estas opiniones, que nosotros recogemos con mucha atención.

Sin duda, su informe y opinión resume la del conjunto de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad, a quienes ya hemos tenido ocasión de escuchar con sus puntos de vista particulares sobre este tema. Todas estas opiniones, al igual que otras de organizaciones y expertos que han comparecido en esta Comisión, conforman... contribuyen a conformar una opinión, un diagnóstico de la Comisión y -espero- unas medidas efectivas que sean capaces de invertir la tendencia despobladora de nuestra Comunidad.

Hoy nadie discute ya este hecho, aparte de que sea un hecho objetivo. Nuestra Comunidad ha venido despoblándose desde hace años, y las políticas aplicadas no han sabido o podido generar una actividad y una calidad de vida -como explicaba anteriormente el

Presidente del CES- capaz de retener a la población, ni de cambiar el consiguiente signo de crecimiento vegetativo negativo. Recientemente -estos días pasados-, hemos conocido varias estadísticas que tienen que ver con todo este problema que estamos debatiendo, y que vienen a incidir en las mismas cuestiones y repitiendo casi lo mismo. Unos son los datos sobre crecimiento vegetativo de la población del Instituto Nacional de Estadística, donde demuestra... vamos, demuestra, expresa sin más, que nuestra Comunidad... en nuestra Comunidad se sigue muriendo más gente que nace, casi el doble de gente mueren en esta Comunidad más de los que nacen.

También se nos viene repitiendo que en los índices... en los padrones municipales -datos estadísticos de los padrones municipales-, que el aumento de la población residente que se ha producido el año dos mil tres -ligero aumento-, que da pie al Presidente del Consejo y en los informes del Consejo a decir que estamos ante... más bien ante una situación de estabilidad poblacional, se debe únicamente, únicamente, al incremento de la población inmigrante, al menos se traduce en los padrones, más allá de las discusiones sobre la bondad o maldad de todos estos datos o las discrepancias que hay en las fuentes sobre... las fuentes sobre la población.

Por lo tanto, dos... digamos, esta es más esperanzadora, porque que aumente la población inmigrante es importante, es importante, y parece ser que es la única tendencia en estos momentos que se manifiesta en nuestra Comunidad para mantener la población al menos, o aumentarla ligeramente. Y este hecho que, aunque es positivo, hay que reconocer también que se produce en toda España, y con mayor intensidad en el resto de España; con lo cual, nosotros, en nuestra Región, en nuestra Comunidad, seguimos perdiendo peso poblacional en el conjunto del Estado español; seguimos perdiendo peso relativo en España.

Además, estos datos del INE también reflejan algo más: reflejan que la tasa de natalidad es la más baja de todas las Comunidades de España, la tasa de natalidad. Tenemos una tasa de mortalidad de las más elevadas -la cuarta más elevada-. Y, por lo tanto, tenemos -como decía- un crecimiento vegetativo negativo.

A estas alturas ya de las comparencias... bueno, el otro dato significativo -que tiene mucho que ver con todo esto- decía que las políticas aplicadas no han podido retener la población en nuestra Comunidad; lo cual quiere decir que la economía nuestra, en Castilla y León, no ha ido bien durante muchos años. Miren la última... de los últimos dos datos revelan esa tendencia separadora respecto al conjunto de España, una fundamental -la Encuesta de Población Activa-, que refleja

que nuestra... el crecimiento de los ocupados en Castilla y León, que ha crecido ligerísimamente en el segundo trimestre del año respecto al año pasado, sin embargo, crece a ritmos que son menos de la mitad de lo que crece en el conjunto de España; con lo cual, seguimos analizando, seguimos manteniendo aún más ese proceso distorsionador económico que hace que nuestra población no se quede aquí.

También es preocupante que el propio Instituto nos haya dado el último dato de Producto Interior Bruto, de crecimiento de Producto Interior Bruto en la Comunidad, refleje un Producto Interior Bruto, que, por supuesto, crece menor que el que dice la Junta de Castilla y León, como siempre, pero, en cualquier caso, dice que ha crecido el producto, en el año dos mil tres, dos décimas más que en el conjunto de España, dos décimas más para producir un empleo que es menos de la mitad del que se produce en el conjunto de España. Algo está pasando en la actividad productiva de nuestra Comunidad, que es incapaz de generar, con ritmos de crecimiento similares al de España, niveles aproximados de crecimiento en la ocupación. Y esto es un dato que había que contemplar, no sé si con preocupación o, al menos, indica que tenemos que crecer casi el doble para crear los mismos empleos que en el conjunto de España. Bien.

A estas alturas de las comparecencias en la Comisión se repiten, pues, los hechos: perdemos población y peso relativo en España, especialmente los núcleos rurales de todas las provincias de la Comunidad, donde sigue la sangría y el envejecimiento, y seguimos perdiendo actividades en los pueblos, no compensados por las actividades turísticas y de ocio, ni las actividades industriales y de servicios, más... dinámicas de capitales, como Valladolid o Burgos. Esta situación es más preocupante e intensa en las provincias que llamamos del oeste regional, donde no hay núcleos de actividad capaces de mantener la continúa sangría poblacional de los núcleos rurales, y en Soria, donde ya no hay población que perder.

Tenemos una oportunidad para intentar detener este proceso e iniciar una lenta recuperación tras el anuncio -yo creo que importante- del impulso económico acordado por el Gobierno de la Nación en su reunión del Consejo de Ministros que ha celebrado el pasado día veintitrés en León, donde se han aprobado... han aprobado o aceptado unas inversiones muy importantes para los próximos años, y que, aunque se haya centrado en cierta manera en esta zona del oeste, en donde reconoce ante toda España que hay un problema específico en esa zona, un problema específico, creo que debemos aprovecharlo de manera importante.

Si conseguimos más esfuerzo y complementación con los proyectos a desarrollar por la propia Junta de

Castilla y León, y aprovechamos también -que creo que es lo más inmediato- el nuevo empuje que se quiere dar al desarrollo rural por parte de la Comunidad... de la Unión Europea y el objetivo de impulsar mayor la cooperación internacional en los programas europeos -tal y como se contempla, incluso, actualmente en las perspectivas financieras de la Unión Europea-, seguro que conseguiremos cambiar radicalmente el panorama de nuestros pueblos en la Comunidad.

El Consejo Económico y Social, que es un centro de encuentro económico y social importante, ha realizado numerosos informes que indican las debilidades y fortalezas de nuestra Comunidad en estos aspectos poblacionales y en los aspectos también de desarrollo económico y social. Y también informa de las causas de nuestra pérdida poblacional, cuya importancia, muchas veces, no se ha querido reconocer por los responsables de los Gobiernos Autonómicos. Creo que ahora ya nadie puede evitar el que se reconozca que esto es un hecho, un hecho no solamente estadístico, sino que también es un resultado de una política económica aplicada en esta Comunidad durante muchos años.

Recomendamos... recomendamos, y yo opinaría -ya que está el Presidente del Consejo Económico y Social-, que en sus informes realicen un esfuerzo por seguir y analizar críticamente las medidas que puedan desarrollarse para paliar el problema de la población; y sobre todo -y que creo que es lo más importante-, el análisis de la eficacia de las mismas. Lo importante es ver si lo que se está diciendo que se hace y lo que se hace es eficaz para resolver los problemas. Yo creo que los informes -que siempre son amplios- del Consejo Económico y Social, en el futuro, podrán insistir más sobre esta cuestión. Hay que dar un dato importantísimo: esta Comunidad dedica recursos enormes al impulso de la actividad privada, nada menos que el 32% de todo el Presupuesto de la Comunidad son transferencias al sector privado, 2.500 millones de euros, casi -en pesetas, para entendernos mejor- 415.000 millones de pesetas del Presupuesto de este año se dedica a transferencias al sector privado. ¿Realmente hemos analizado alguna vez la eficacia de todo este dinero en la consecución de los objetivos que dicen plantearse? Creo que esta es una cuestión que vamos a tener que seguir atentamente en los próximos años.

No esperamos mucho de los resultados de esta Comisión si únicamente somos capaces de diagnosticar la situación. El diagnóstico está más que hecho, creo yo. Las cosas no nos han salido bien y, en cualquier caso, han salido peor que en el resto de España. Hemos ido por detrás del crecimiento económico español, no hemos creado actividad suficiente para la población de Castilla y León, y por eso estamos debatiendo y escuchando opiniones de este calibre en esta Comisión.

Pasemos a la acción. El reconocimiento público que ha realizado el Gobierno de la Nación de la realidad crítica de nuestra Comunidad y su compromiso con ella es una buena oportunidad que no suele darse con frecuencia; aprovechémosla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, pues, para agradecer, desde luego, la comparecencia hoy del Presidente del Consejo Económico y Social, hoy, que es un día habilitado para el trabajo de esta Comisión, independientemente que sea el mes de julio, y que yo creo que hay muchos castellanos y leoneses que todavía no están de vacaciones y que, desde luego, sus representantes también tenemos la obligación de continuar con lo que nos hemos comprometido, que es acelerar el trabajo de esta Comisión –de la Comisión para el Estudio de la Evolución de la Población– y, desde luego, responder a las expectativas que desde todos los Grupos... –porque todos los Grupos están en la mesa de esta Comisión–, que desde todos los Grupos se ha marcado, que es intentar cuanto antes tener ese... ese libro o ese final de los trabajos que nos hemos comprometido todos los miembros de esta Comisión.

Por lo tanto, independientemente del tiempo –lógicamente– y del momento, pues, agradecer al Presidente del CES lo que yo creo que ha sido una comparecencia muy interesante, con mucho contenido, porque yo creo que de las comparecencias de miembros de otras organizaciones y otros representantes han incidido más en las causas o en la generación de la situación a la que nos han llevado; pero, sin embargo, no han incidido tanto yo creo que en tres aspectos bastante novedosos que sí que ha reconocido el compareciente hoy, y que ha destacado yo creo que de una forma muy significativa, que son: el desarraigo femenino en el medio rural, el índice de feminidad de nuestra Comunidad en sus distintas zonas y la importancia del fenómeno inmigratorio. Voy a destacar estos tres aspectos, porque yo creo que los dos primeros, en relación también o relacionado con otros diversos índices y factores, como pueden ser el envejecimiento, la natalidad, la edad fértil de las mujeres –a los que... a todos ellos se ha referido el compareciente–, creo que son los tres... yo creo que los tres datos o las tres circunstancias que ha aportado hoy el compareciente más destacadas respecto a los comparecientes anteriores de esta Comisión.

Decir que, desde luego, la incorporación de la mujer al trabajo no se puede discutir que ha sido uno de los

grandes avances en todo el mundo, en toda España y, desde luego, cómo no, en nuestra Comunidad. Pero eso ha significado, yo creo, que desde la realidad y desde el conocimiento que tenemos hoy aquí todos los que estamos en la Comisión, ha significado, desde luego, que las labores del campo o las labores que tradicionalmente estaban asociadas al medio rural, pues no sean las que preferiblemente han asumido las mujeres, sino que ellas tenían más facilidad para acceder, a lo mejor, al sector servicio, a otro tipo de empleos en el núcleo urbano; y, por lo tanto, en una edad laboral vamos a decir, así, temprana, pues han emigrado hacia... hacia los núcleos urbanos.

Este es un... yo creo que un fenómeno muy a estudiar, muy a saber qué queremos las mujeres para permanecer en el medio rural; qué queremos las mujeres para, además de incorporarnos al mercado de trabajo, pues compatibilizar eso con lo que es... lo que puede ser la natalidad y el... y el desarrollar, en este caso, la maternidad; pero yo creo que todo eso forma parte de otros estudios que ya se han realizado.

Y, ¿por qué no?, destacar que aunque se ha hablado ahora mismo de estabilidad, y que por otros Portavoces aquí han dado una visión yo creo que muy negativa del tema y además muy asociada al término general de políticas, pues yo creo que también hay... y no voy a entrar o no voy a incidir en determinadas cuestiones que ha dicho el Portavoz del otro Grupo, porque no es miembro de la Comisión y estoy segura de que no ha oído a otros comparecientes anteriores, o por lo menos no ha hablado con el Portavoz normal de esta Comisión, con don Emilio Melero, sobre el contenido de nuestras intervenciones, porque no se ha referido casi a la comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, y ha hecho referencia, yo creo, que a... a bastantes generalidades que, desde luego, no se han ajustado, yo creo, que a la estructurada información y del contenido que ha hecho el... el compareciente.

Los comparecientes anteriores –como he dicho– ya se han referido, sobre todo, a las causas, y todos hemos asumido que son muy complejas –estamos esperando el informe, en este caso, de los expertos–; pero lo que no se puede decir de ninguna manera es que no haya un compromiso y un reconocimiento del problema, porque si hoy estamos aquí ha sido gracias al compromiso del Presidente, de Juan Vicente Herrera, en su Discurso de Investidura, que se comprometió, y además como un tema para él tan importante y preferente, que era la situación de la... de la población de nuestra Comunidad. Y yo... el Portavoz del Grupo Socialista ha dicho que no esperamos mucho de esta Comisión. Pues nosotros sí que esperamos mucho de esta Comisión, por eso trabajamos en ella, por eso la impulsamos cada vez que podemos y por eso vamos a trabajar, porque sí que

esperamos que de esta Comisión, precisamente, salgan conclusiones, salgan resultados y salgan políticas que incidan, de verdad, en la evolución de la población. Con todas las dificultades, que esto no es un problema que vamos a solucionar de la noche a la mañana; esto no es un problema que se vaya a solucionar en veinticuatro horas; este no es un problema que se vaya a solucionar, desde luego, con el plan del oeste que hoy... al que se ha hecho referencia en este momento, porque no creo que Soria vaya a solucionar su problema con el plan del oeste, porque no creo que Palencia vaya a solucionar su problema con el plan del oeste y porque, cuando se hace referencia a esta serie de... de planes, pues, hay que ver qué contenido tienen.

Y aquí se ha hecho... -yo creo que una de las transparencias lo ha dicho de una manera muy significativa-, se hacía referencia casi exclusivamente a dónde nos asentábamos las mujeres: donde teníamos accesibilidad, donde había infraestructuras; pero no solo las mujeres. Y las infraestructuras de Castilla y León se han impulsado por un Gobierno anterior, no por el plan del oeste. Entonces, no vamos a hacer... en esta Comisión siempre hemos dicho que íbamos a hablar de las comparencias, que no íbamos a hablar o no íbamos a incidir en un debate político, pero es que el Portavoz de hoy ha roto esas reglas: hace referencia a un debate político y no a la comparencia, en este caso del Presidente del Consejo Económico y Social.

Por lo tanto, decir que, desde luego, creo que el informe de hoy del Consejo Económico y Social hay que analizarle muy detenidamente, ha dado muchos datos... Por cierto, no ha dado el del Producto Interior Bruto, no sé si esta comparencia... perdón, esta Portavoz estaba despistada, creo que no, pero parece ser que dicen que el compareciente ha dado el dato del Producto Interior Bruto y no le ha dado. Entonces, yo creo que es que lo importante para esta Comisión es intervenir sobre la comparencia -en este caso del Presidente del Consejo del CES-, no traer escrito un discurso que nada tiene que ver con la comparencia del Presidente del Consejo Económico y Social.

Y decir que ha dicho datos muy importantes, y que yo creo que los dos Grupos nos teníamos que poner de acuerdo para incidir en ellos, y es que donde no haya mujeres no vamos a conseguir que evolucione la población, por lo menos hasta donde conoce esta Portavoz; y entonces creo que tenemos que intentar, desde luego, incidir en lo que yo creo que ha sido hoy más destacado, que ha sido qué causas llevan al desarraigo femenino, qué causas llevan a que las mujeres abandonen el medio rural, y qué causas llevan en este caso... que no van a ser la panacea, pero a mantener esas políticas de natalidad, mejorarlas -¿cómo no?-, y a facilitar, en este caso, que las mujeres y los hombres en edad fértil, que nuestros

jóvenes de la Comunidad se queden aquí. Yo sé que eso no es solo con el empleo, no es solo con el empleo sin cualificar, no es solo con el empleo cualificado, también es con medidas de vivienda, con medidas de accesibilidad para los que quieren residir en el medio rural y con otras muchas referencias que se han hecho en comisiones anteriores y que yo creo que entre todos vamos a hacer un... un buen trabajo.

Ya ha habido una mesa, y por parte de los Grupos nos hemos repartido también nuestro trabajo, que es estudiar qué medidas se hacen en otros sectores de otras Comunidades Autónomas, incluso qué medidas, a nivel europeo, se van a adoptar. Y yo lo que sí que espero es que lo que se ha dicho hoy de que el Grupo Socialista no espera mucho del resultado de esta Comisión cambie, que esperen mucho del resultado, no solo del trabajo que hagan los expertos y los comparecientes, sino del trabajo que hagamos todos los Procuradores de esta Comisión, independientemente de los Grupos, porque creo que es nuestra obligación, y en este caso nuestra responsabilidad con nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y, a continuación, para dar respuesta a las observaciones, consideraciones o preguntas, aquellas cuestiones que considera a bien planteadas por los dos Portavoces hoy presentes en esta Comisión, tiene la palabra el compareciente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Gracias, Presidente. Bien, poco... poco que añadir, salvo agradecer la posibilidad de que la presencia del CES, a través de mi aportación personal y siempre a través de la presentación de nuestros informes, pueda llevar en lo posible a resolver este o cualquier otro problema de la Comunidad. Yo sí les diré que estamos... qué... qué temas surgen siempre en nuestras discusiones y qué temas van a seguir surgiendo, relacionados con la población y relacionados con nuestro desarrollo. Primero, que no todo desarrollo económico crea empleo y, sobre todo, no solo los datos finales de desarrollo económico; hay países, sobre todo los sudamericanos, lo hemos discutido en alguna de nuestra reuniones, que han tenido un... digamos, un notable... aprobado alto en los datos sobre los requisitos que les planteaba el Fondo Monetario Internacional y, sin embargo, el nivel de fijación de su población y su desarrollo de empleo, pues no ha sido acertado.

Entonces, yo creo que deberíamos ir por ahí. La Comunidad se ha desarrollado, se sigue desarrollando, es evidente, los últimos datos de la EPA -y ahora sí que lo voy a decir- son positivos, son muy positivos

todos, salvo uno que es ligeramente negativo, que es que ha disminuido la población de más de dieciséis años. Entonces, eso es lo que nos debería de preocupar. Y eso en esta Comisión es lo que, al menos a mí, me preocuparía más, más que los datos del... los otros datos de la EPA.

Entonces, el desarrollo económico y creación de empleo es un binomio importante a tratar. Otro tema que estamos tratando es el tema de la siempre... Oferta de trabajo está muy ligado a la deslocalización. No es este el lugar para hablar del tema, pero es evidente que deslocalización viene existiendo desde hace tiempo y que va a existir. En un reciente debate en el que teníamos los CES en la Menéndez Pelayo se daba el dato claro de que hay doscientas empresas de... españolas, alguna de Castilla y León, que están planteando, evidentemente, localizarse en China. Eso es una realidad, hay que contar con ello. Entonces, no hay que asustarse de esos datos; lo que hay que hablar es de la deslocalización y cualificación. Todo tiene dos maneras de verlo, y yo por naturaleza creo que hay que ser optimistas, y más en su actividad, en la actividad política. En Australia están... están... analizábamos hace poco en una reunión, en Australia están volviendo a poner en producción muchas minas de hierro ante... y de carbón, perdón, ante la demanda tremenda de China sobre hierro y acero. Bueno, pues a lo mejor hay campos inexplorados que en un momento determinado han sido caros y en otros no. No hablo ya solo de nuevas tecnologías, sino de viejas tecnologías.

Hay otro debate que es necesario plantearse: inmigración y cualificación. También lo estamos discutiendo en los... En los informes del CES intentamos ser prudentes, porque necesitamos que el consenso sea la llave de todas nuestras conclusiones; pero, en la actividad política, yo creo que deberían ustedes hablar ampliamente sobre el tema. No es igual cualquier inmigración. Yo les he dado algún dato que hemos comprobado: la inmigración viene al campo, pero se va del campo, no resuelve nuestros problemas de las necesidades de trabajo; se va del campo y, sobre todo algo peor, quiere irse del campo, quiere irse a nuestras ciudades. Con lo cual, si seguimos aumentando la población inmigrante no cualificada, tendremos un problema.

Otro tema es plantear claramente las cosas, también lo hemos discutido, y yo les voy a hacer una afirmación aquí: a veces se plantea el empleo de calidad como empleo estable, y no siempre es así, ni en nuestros jóvenes, ni en nuestros inmigrantes. El tema flexibilidad-seguridad, es un tema, es un binomio que habrá que discutir sin asustarse. Yo creo que es mejor hablar claramente de este tema, flexibilidad-seguridad, que plantearnos el... el miedo a la deslocalización. Al final la gente se queda donde hay trabajo, pero la gente se queda donde hay calidad de vida. Y yo creo que no han sido

políticas gubernamentales ni de un color ni de otro, sino de años de historia en los que se ha caminado en esta Comunidad con el viejo dicho de los teóricos políticos de nuestro final del XIX cuando hablaban de "menosprecio de corte y alabanza de aldea", en el sentido de dar una... una aparente visión más positiva o más natural a nuestro mundo rural, pero tremendamente negativa para la satisfacción de los que vivían de ello. Y nuestros jóvenes, y sobre todo nuestras mujeres, cuyo nivel de formación en Castilla y León es superior al de nuestros jóvenes, al de nuestros hombres, y su nivel de insatisfacción por la inadecuación entre el trabajo que se le pueda ofrecer y capacidad personal, hace que sean... que estén más tensas (felizmente hemos superado el de la mujer atada a la pata de la cama o de la silla), hace que se quiera venir, y se quiera venir sobre todo por calidad de vida, calidad de vida. No solo por empleo, no solo por salario, sino por inadecuaciones -insisto mucho en ello- entre trabajo ofertado y calidad de vida y formación personal.

Yo creo que... les deseo lo mejor para todos, porque todos necesitamos de sus esfuerzos. Y yo creo que, más que analizar por qué han surgido las cosas, lo importante es ayudar a que vayan. Hay países donde el otro día me decía alguien que en... en los países nórdicos han tardado treinta años en que sus políticas de natalidad den resultados. Las políticas en realidad son buenas, el Gobierno debe alardear de ellas, la Oposición criticarlas por insuficientes; pero, en todo caso, sepan ustedes, y sabemos todos, que eso no hace que tengan hijos. Vale, evidentemente, eso ayuda, todo ayuda; pero hay medidas que ayudan más, que es una sensación común que es un problema de todos, y todos debemos ayudar. Muchas gracias por mi parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor compareciente. Por parte de los Portavoces ¿quieren hacer uso de un turno de dúplica? Si no es así, por parte de aquellos Procuradores que, no siendo Portavoces, se encuentren en la Comisión, pueden hacer uso de un turno para Procuradores no Portavoces para hacer consideraciones o preguntas al... al compareciente. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. En las recomendaciones finales de su intervención, que usted ha denominado "propuestas de reflexión", no ha incluido un hecho que ocurre en nuestra Comunidad año a año, y que todos los años se incluye como algunas de las recomendaciones importantes en el informe anual del Consejo Económico y Social, la necesidad de incorporar jóvenes al sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad. La realidad es que hay una insuficiente dotación económica para poder cumplir una promesa electoral que es muy importante, que es la incorporación de mil jóvenes cada año en nuestra Comunidad.

Quería preguntarle, darle tres datos que usted tiene seguro: en el año dos mil dos ha habido seiscientos ocho peticiones de nuevas incorporaciones en el sector agrícola y ganadero; en el año dos mil tres, quinientas cuarenta y nueve; y este año, fecha finales de junio, que es cuando se acaba el proceso, solamente cuatrocientas setenta solicitudes. No quiero hacer ningún tipo de traducción política, escuchando la recomendación que ha dado la Portavoz del Grupo Popular, pero la realidad es que hay muchas pendientes, hay demasiado papeleo -esa es la sensación general-, y hay una lenta tramitación. Poco presupuesto, en general, para poder potenciar esta línea importante para el colectivo de personas que viven en el mundo rural.

Yo le preguntaría: ¿qué piensa el Consejo Económico y Social sobre estas medidas, las medidas que ahora mismo están puestas en marcha?, ¿se podría avanzar más?, ¿tienen alguna recomendación específica?

Segundo tema. Parece ser que la... todo el mundo está pendiente de las nuevas discusiones que va a haber en la Unión Europea con relación a los fondos de desarrollo rural. Parece ser que todos los fondos se van a aglutinar en uno, que se va a llamar el Feader, ¿no? -criterio positivo desde nuestro punto de vista-. ¿Qué criterios... si usted puede, si esto se ha discutido en el Consejo Económico y Social, qué criterios aconsejaría el Consejo Económico y Social para poder aconsejar al Gobierno Regional y al Gobierno de nuestra Nación en el reparto de estos fondos que beneficiaran a Castilla y León?

Y dos preguntas muy concretas para terminar: ¿cree usted que el Gobierno de la Comunidad realmente apuesta de forma decidida por tomar en consideración las recomendaciones que cada año hace el Consejo Económico y Social?; y, por último, ¿hay alguna recomendación prioritaria desde el Consejo para que sobre todo el colectivo de mujeres pueda quedarse y no huir del mundo rural castellano-leonés? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias al señor Fuentes. El compareciente tiene la posibilidad de contestar, no obstante, sí hacer constar que algunas de las consideraciones u observaciones realizadas, evidentemente, no se corresponden con lo que ha sido la comparecencia del día de hoy y, por lo tanto, en ese sentido, el señor compareciente tendrá la posibilidad de dar respuesta o no si así lo considera oportuno.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Gracias, Presidente. El día treinta de junio, según prescripción legal, en nuestro Pleno aprobó el informe socioeconómico del año dos mil tres, y ese mismo día,

en esa tarde, el Presidente de las Cortes tenía su copia, igual que el Presidente del Gobierno, según plantea nuestra ley fundacional. En él planteamos el análisis de la situación del año anterior, dos mil tres, y en él hacemos conclusiones y recomendaciones que son la voz de todos los integrantes del Pleno del CES, porque nuestro informe ha sido aprobado por unanimidad (y les diré incluso que este año en el proceso de discusión con bastante unanimidad).

Por lo tanto, yo me limitaría a él. No tengo inconveniente y seguro que algo... que si algún Grupo lo plantea yo vendré a explicar el informe y daré cumplida respuesta a priorizar... priorizaré, tal como diga el informe, las propuestas que aquí se plantean sobre política agraria y el resto de los temas.

Sí decirle que nosotros consideramos que en nuestra memoria -que también está a su disposición, también la mandamos a las Cortes y a todos los parlamentarios-, en la memoria, no el informe, en la memoria anual yo este año me he permitido hacer una innovación, que es hacer una consideración sobre lo que nosotros pensamos que el Gobierno hace caso en cada uno de nuestros informes, dando pie a que el Gobierno también opine sobre lo que nosotros opinamos de él. Y, por tanto, en ese *feedback* de informaciones -que está a su disposición- está la verdadera naturaleza de si nos hacen caso o no. Siempre he defendido que el hacer caso a un órgano como el CES es tener en cuenta sus consideraciones, no aplicarlas al pie de la letra, porque para aplicar... para dictar las leyes está el Parlamento, este Parlamento, y para elegir las prioridades está el Gobierno. Nosotros estamos para hacer sugerencias y ver cómo la sociedad civil analiza... analiza la realidad social y analiza las prioridades que el Gobierno, o la Oposición, o los siguientes Grupos indican.

Yo creo que sí que nos hacen caso, bastante caso. Y, sobre todo, le diré que el informe socioeconómico y los informes anuales son utilizados profusamente por cualquier estudioso y consultor que acerca a nuestra realidad. Nos lo piden constantemente y cada vez están más apreciados. Ya les informaré cuando Sus Señorías tengan a bien convocarme en este... en este ámbito de las Cortes, tanto para el informe anual como para la aprobación de los Presupuestos, si llega al caso, porque tenemos un proceso de renovación este año, pues, entonces, si llega el caso, tendré mucho gusto en informarles, tanto los proyectos que vamos haciendo como las recomendaciones hechas en nuestros informes. Yo creo que en este caso no debería incidir más en ellos porque la prioridad está en el propio análisis de los informes, si me permite.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor compareciente. ¿Por parte de algún otro Procurador? No habiendo más Procuradores que

quieran realizar preguntas o formular observaciones o consideraciones, esta Presidencia quiere agradecer la comparecencia y la exposición realizada por el Presidente del Consejo Económico y Social, con lo cual se cierra el ciclo de comparecencias ante esta Comisión, que, a partir del mes de septiembre, evidentemente, trabajará en las propuestas concretas de resolución, en

alcanzar los acuerdos necesarios para poner en marcha las medidas que por lo menos palién los efectos negativos que de la evolución de la población en nuestra Comunidad se vienen derivando. Muchas gracias, y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].